

Apreciado Afiliado:

Cajasan, en su obligación de recuperar los dineros de los afiliados ha dispuesto el manejo del cobro con un contrato de prestación de servicios con la entidad **COSERGOV LTDA**, cuyo objetivo es la realización de la cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica de la cartera originada por **Cajasan**. Para su información, a continuación encontrará las políticas de cobro prejurídico establecidas por la Caja.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTION PREJURÍDICA DE COBRO

Respeto por nuestros clientes: El contacto con los clientes deberá realizarse en horarios adecuados de manera cortés, transparente, ética y confidencial.

Cobranza preventiva: **Cajasan** podrá encomendarle a la mencionada empresa, realizar llamadas preventivas a los clientes que se encuentren al día.

Cobranza pre jurídica: A partir del 25 día de mora en el pago de las cuotas, el crédito se asignará a la casa de **COSERGOV LTDA**. Para que esta despliegue la labor de contacto encaminada a normalizar la obligación antes del día 31 de mora.

A partir del día 31 en mora, en razón de la gestión desplegada para recuperar la cartera, se generarán **gastos de cobranza** 15% sobre el valor pagado y correrán a cargo del deudor. Si su obligación inicia **proceso jurídico** deberá cancelar el 20% por gastos de cobranzas y otros gastos que se deriven del mismo correrán a cargo del deudor.

En el caso de cartera castigada, se liquidarán sobre el valor del pago.

Para llegar a acuerdos con los deudores se deberán dirigir a **Cajasan** Sede Administrativa Puerta del Sol, Piso 1 oficina de Crédito o realizar su solicitud a través del correo electrónico atencioncreditos@cajasan.com.

Es de anotar que los pagos de estos se realizan en Cajasan o/y o Entidad Financiera autorizada.

Mecanismos de contacto

- Telefónico, incluidos mensajes pregrabados
- Visita puerta a puerta a los lugares de contacto
- Comunicaciones directas a través de diferentes medios: Carta, correo electrónico, mensajes de texto, llamadas.

COSERGOV LTDA al que se le asigne(n) la(s) obligación(es), estarán en capacidad de resolver sus inquietudes y plantear las soluciones para normalizarla(s).

Para mayor información comuníquese a la línea 6434444 ext. 4333, al número celular 300654011 y/o correo electrónico atencioncreditos@cajasan.com.



Canales de pago

- . Banco de Occidente cuenta corriente número 650-06170-8 consignaciones recaudo en línea con su número de Ref1: xxxxx y *Ref. 2: *Código 1. Una vez realizado el pago agradecemos notificar el mismo al correo atencioncreditos@cajasan.com.
- . Puntos Baloto convenio #959595 1314 referencia: Nro. Obligación
- . Pagos Electrónicos-Botón de pagos PSE, www.cajasan.com Clic en (Pague su Crédito en línea).

- * Ref 2:
- * Código 1: Pago Normal
- * Código 2: Pago abono a Capital
- * Código 3: Pago adelanto de cuota
- * Código 4: Pago Total de la Obligación
- * Código 5: Pago Empresas descuento por Libranza

Cordial Saludo,

**CREDITO SOCIAL
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – CAJASAN**

Píldoras Financieras

Haga su Presupuesto:

Es importante saber cuáles son sus gastos fijos y cuánto es el dinero que tiene libre para poder determinar sus actividades. Así mismo podrá darse cuenta si sus gastos son los correctos y reorganizar algunos, pues cuando el dinero falta es mejor dejar de lado algunas prácticas o buscar gastos más acordes con los ingresos que se obtienen.

Sea Cumplido:

Dejar acumular cuotas y deudas no le ayudará a llevar sus finanzas de manera saludable. Si bien es cierto que en muchas ocasiones le resulta difícil cancelar sus obligaciones, trate de hacerlo, ya que los intereses de un retraso le dejarán aún más afectado.

